# II JORNADAS DE LAS CASAS DE ACOGIDA DE ENFERMOS SAHARAUIS EN ESPAÑA

# Mislata - Valencia



# Convoca:

Asociación Pro Niños Saharauis "Comisión de Evacuación" C/ Ramón y Cajal, 6 46340 Requena - Valencia Teléfono y fax: 962303450

e-mail: <u>meheris@teleline.es</u>

Fechas de las II jornadas 29 y 30 de Mayo de 2004 Lugar de la jornadas: Casa Sendra, calle San Pedro, 3 Mislata - Valencia En representación del Ministerio de Salud Pública de la RASD asistieron a la jornada:

- Excemo. Sr. Don Bulahi Mohamed Fadel Sid, Ministro de Salud Pública de la RASD.
- Sr. Sulman Taki, representante del Ministerio de Salud Publica de la RASD en Argel
- Mohamed Salem, Director Central del Ministerio de Salud Pública de la RASD

En representación del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mislata asistieron:

- Teniente de Alcalde, Sra. Doña Encarna Porta
- Concejal de Cooperación Internacional, Sr. Don Carlos Jarillo

#### **Modero el Acto:**

- Sr. Don Eduardo Tebar, Presidente de la Asociación AH.U.I.M. de Mislata

En representación de la Comisión de Evacuación asistieron a la jornada:

- María José Rosselló Colom, responsable del proyecto de Evacuación.
- Sonia Belda Fernández, Médico de Familia responsable de la parte sanitaria del proyecto

Asisten a la segunda jornada de las casas de acogida de enfermos saharauis las que se enumeran a continuación:

- 1. Casa de Alicante
- 2. Casa de Almería
- 3. Casa de Asturias
- 4. Casa de Baracaldo
- 5. Casa de Cádiz
- 6. Casa de Crevillent
- 7. Casa de Ermua
- 8. Casa de Extremadura
- 9. Casa de Getafe
- 10. Casa de Granollers
- 11. Casa de Mislata
- 12. Casa de Murcia
- 13. Casa de Oliva (participaron de oyentes, su casa se abrirá a finales del 2004)
- 14. Casa de Requena
- 15. Casa de Tenerife
- 16. Casa de Valdepeñas
- 17. Casa de Sabadell

# No asisten a la misma:

- Casa de Granada
- Casa de Montornes
- Casa de Rota
- Fundación "Ulls del Mon"

#### **ACTA DE LAS SEGUNDAS JORNADAS:**

- 1. Tras informar por parte de la Comisión de Evacuación de la situación actual del bloqueo de visados para los pasaportes colectivos de los niños/as enfermos y de las conversaciones mantenidas en la Embajada Española en Argel con la Cónsul que deja clara su negativa a solucionar el problema se decide por unanimidad de las casas presentes crear una comisión de trabajo que será la encargada tanto de redactar una carta a la Secretaria de Estado Sra. Doña Leire Pajin, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, como de realizar las negociaciones oportunas para conseguir que los niños/as Saharauis enfermos con criterio de evacuación puedan continuar saliendo de Argel mediante los pasaportes colectivos tal y como venían haciendo anteriormente. En la carta figuraran todas las casas participantes representadas. La carta fue realizada por los representantes de las casas de:
  - Alicante
  - Almería
  - Ermua
  - Extremadura
  - Mislata
  - Requena

También se informa de la Reunión mantenida con el Embajador Saharaui en Argel, quien se comprometió con la Comisión de Evacuación a:

- Redactar una carta oficial, si lo considerábamos necesario, para la Embajada Española en Argel donde se explique que los niños/as seleccionados enfermos volverán a los campamentos una vez finalizado su tratamiento médico.
- Intentar, en la medida de sus posibilidades, facilitarnos realizar gestiones burocráticas con el Gobierno Argelino
- Gestionar los pasaportes individuales que se le proporcionaron por parte de la Comisión de Evacuación de los enfermos seleccionados adultos ante las autoridades argelinas competentes.

Por último el embajador Saharaui solicito a la Comisión de Evacuación que pasara consulta en las dos casas de enfermos que hay en Argel, se hizo y se seleccionaron dos enfermos para su evacuación. Se quedo con el Embajador Saharaui que se pasaría consulta en las casas de Argel cada vez que la Comisión de Evacuación baje a los campamentos para contabilizar posibles candidatos y poder ubicarlos en las casas de acogida de España.

- 2. Presentación del trabajo realizado por la Comisión de Evacuación durante el periodo de Diciembre de 2003 a Abril de 2004, tanto en los Campamentos de Refugiados Saharauis como en España.
- 3. Tras recordar y valorar la metodología de trabajo planteada en la I Jornada que ha llevado a cabo la Comisión de Evacuación, las casas que participaron en esta manifiestan su intención de continuar trabajando de esta forma y las casas que participan por primera vez se adhieren. Por parte de la Comisión de Evacuación se hace hincapié en mantener contacto más frecuentemente con las casas por medio de Internet.
- 4. Presentación por parte de la Comisión de Evacuación del presupuesto anual del Proyecto tal y como se solicito en la I Jornada por parte de todas las Casas. Se decide que las casas envíen un e-mail con su contestación de si se

adhieren o no a la propuesta del balance económico presentado a la mayor brevedad posible.

La casa de Baracaldo aporta 3.600€ para la oficina de evacuación y serán empleados en la compra de:

- aparato de aire acondicionado
- teléfono
- fax
- línea de teléfono para un año
- mantenimiento durante un año del material fungible de los aparatos.
- Memoria portátil para guardar programas
- Maquina de fotos digital

La casa de Murcia cree que podrá aportar una fotocopiadora nueva para la oficina de evacuación.

La casa de Mislata ha aportado dinero en efectivo para sufragar los gastos tanto de la I Jornada como de las II Jornadas (sin contar hotel, comida e infraestructura de estas II Jornadas que lo aporta el Muy Ilustre Ayuntamiento de Mislata):

- billete de avión: 420€ (viaje a Argel para entrevista en la Embajada Española y Saharaui)
- hotel y manutención de los dos días en Argel: 230€
- desplazamientos hasta el aeropuerto ida y vuelta: 120€
- billete de avión de la I Jornada: 395€
- billete de avión de la II Jornadas: 634€
- Maletines con los dossier: 300€

## • 2.099€

#### La casa de Requena aporta:

- billete de avión: 420€ (viaje a Argel para entrevista en la Embajada Española y Saharaui)
- hotel y manutención de los dos días en Argel: 230€
- desplazamientos hasta el aeropuerto ida y vuelta: 120€
- billete de avión de la I Jornada: 495€
- autobús, taxi, hotel y manutención I Jornada (invitado):
  250€
- fax, teléfono, etc. (I Jornada): 400€
- billete de avión de la II Jornadas: 430€
- taxi, billetes de autobús y tren para los invitados: 220€
- fax, teléfono, etc.: 400€

### • 2.965€

- 5. Se comenta la posibilidad de crear una Coordinadora o Asociación para conferir entidad Jurídica propia a la Comisión de Evacuación, este tema queda pendiente para retomarlo en caso de que se realicen las III Jornadas y la persona encargada de la casa de Crevillente se comprometió a informarse e informar de los pasos a seguir para constituirse legalmente.
- 6. Se exige el compromiso por parte del Ministerio de Salud de la RASD a que se remitan enfermos con patologías que no pueden resolver in situ, el Ministro hace una exposición del papel que desempeña la Comisión de Evacuación, destacando entre otros que en la actualidad es la entidad reconocida tanto por parte del Ministerio de Salud como por parte de la

Embajada Española para la gestión y evacuación de enfermos, aunque deja abierta la posibilidad de otras vías para la evacuación tanto de niños/as como de adultos. Por último tanto el Ministro de salud como la Propia Comisión de Evacuación dejan patente su deseo de cooperación mutua, y sobre todo que en un plazo de tiempo no superior a los tres años la propia Dirección de Evacuación sea autosuficiente para sus gestiones. Destacar en este punto que la Comisión de Evacuación implica en todo su trabajo de cooperación a la contraparte Saharaui a nivel médico, de gestión y de administración, teniendo siempre presente que son los Saharauis los protagonistas del proyecto tanto en los Campamentos de Refugiados Saharauis como a nivel de instituciones Españolas

- 7. La Comisión de Evacuación solo aceptará casos que han sido seleccionados por la propia Comisión de Evacuación u otras Comisiones de Especialidad, y los remitidos desde el Ministerio de Salud siempre que vengan acompañados por un informe médico de un Hospital Argelino que explique la no posibilidad de tratamiento en el mismo.
- 8. se lee y se deja copia a cada una de las casas de la carta de compromiso que a partir de ahora tendrán que firmar los pacientes seleccionados adultos para dejar junto con el dossier de cada uno en la Embajada Española. El dossier se compone de los siguientes documentos:
  - Pasaporte en vigor + 4 fotografías
  - Certificado medico actualizado
  - Carta de compromiso por parte del paciente a regresar
  - Invitación por parte de la asociación acogedora
  - Cita médica en el hospital de destino
  - Autorización por parte de la consellería de salud a la Tarjeta Sanitaria
- 9. por parte de la Comisión de Evacuación se informa de lo siguiente:
  - Que existe en la Dirección de Evacuación y en la Dirección de Asistencia Médica modelo de:
    - Autorización paterna para los niños/as donde se firma por parte de los padres el consentimiento para el tratamiento de los menores.
    - Modelos de fichas para la evacuación de los pacientes que se entregarán a las Comisiones Médicas.
  - Del mismo modo se explica que hay coordinación entre el Jefe de Asistencia Médica del Ministerio de Salud Pública de la RASD, Dr. Halil y la Comisión de Evacuación, también que se trasmitirá por parte del Dr. Halil toda la información así como los modelos de fichas a las Comisiones de Especialidad y Comisiones Médicas en general.
  - También se explica la importancia de que se dejen en el ministerio de salud publica en la Dirección de Evacuación o en la Dirección de Asistencia médica todos los casos con criterio de evacuación para que se tenga registro de los mismos, ya que esa información es indispensable para el buen funcionamiento de las prioridades, cuando la Comisión de Evacuación no está in situ el criterio del Dr. Halil será el que designará las prioridades de las patologías para su evacuación si las casas de enfermos solicitan pacientes.
  - Por otra parte se pidió compromiso con las casas de enfermos para que nos informen de las altas que se tengan a fin de poder contabilizar las

- plazas libres y tener actualizadas las mismas, pasando esa información a las direcciones antes mencionadas para su agilidad.
- 10. Se mantiene la propuesta por parte de la responsable del Proyecto de Evacuación para ir a Argel si fuera necesario para intentar firmar un acuerdo con la Embajada por medio del Ministerio de Exteriores con el trabajo que se realiza desde las casas de acogida, también si fuera necesario para otros asuntos.
- 11. durante las jornadas los responsables de las casas se han podido entrevistar de forma personal con el Ministro de Salud y trasmitirles sus quejas y sugerencias.
- 12. No se fija fecha para las III Jornadas de las Casas de Acogida de Enfermos Saharauis al menos hasta pasado un año, con el fin de ver los resultados del trabajo. Destacar en este punto que la casa de Sabadell se ofreció para proporcionarnos la infraestructura.

Se firma la presente en Requena a catorce de junio de dos mil cuatro

María José Rosselló Colom

Dra. Sonia Belda Fernández Responsable del Proyecto de Evacuación Responsable médica del Proyecto Tal y como quedó en las Jornadas la compañera de la casa de Asturias ha elaborado este documento aclaratorio, os lo remitimos con dos pequeñas modificaciones.

# PROTOCOLO DE INCORPORACIÓN DE CASOS EN CASAS DE ACOGIDA

**Asunto:** Detallar el procedimiento a seguir en la incorporación de

enfermos/as adultos a las casas de acogida para enfermos saharauis del Estado Español de los casos

derivados desde la Comisión de Evacuación.

Fecha: Junio de 2004

Elaborado por: Comisión de Evacuación de Enfermos Saharuis.

- La Comisión de Evacuación, que trabaja directamente con la Oficina de Evacuación del Ministerio de Salud Pública, realizará periódicamente viajes a los campamentos. Las fechas de viaje probables son septiembre-octubre, noviembre-diciembre y marzo-abril. Previamente se pondrán en contacto con las casas con el fin de que éstas les informen sobre el número de plazas disponibles.
- En los campamentos, la comisión trabajará con la Oficina de Evacuación y seleccionará los pacientes (previamente seleccionados por las comisiones médicas) en función del número de plazas y características de las casas.
- Una vez los casos estén seleccionados, se deja una copia al Responsable de Salud en Argel de:

Pasaporte del paciente. Informe médico actualizado. Carta de compromiso firmada por el paciente.

- La comisión de evacuación, informará a las casas de los casos seleccionados.
- El/La responsable de la casa enviará al responsable saharaui de salud en Argel, vía fax: documento de invitación, resolución personalizada de la consejería de sanidad sobre cobertura sanitaria, cita médica. \*1 En paralelo se enviarán los originales de dichos documentos a la comisión de evacuación.
- \* 2 Una vez el paciente haya recibido el alta médica en España, se enviará, vía fax, una copia de la misma a el Consulado de España en Argel.
  - Modificaciones de la comisión de Evacuación:
  - 1. Una vez enviada la documentación requerida a Argel no es necesario enviarla de nuevo a la Comisión de Evacuación, cada casa que archive las copias junto el con el expediente del paciente.
  - 2. En este caso si que conviene que sea la Comisión de Evacuación la que remita la copia a la Embajada para hacerlo de manera unificada y coherente.